

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL PERÚ



15 MAR. 2011

ERWIN ROMERO MERCHOR
Director (e) de la Dirección
de Servicio Civil de Graduandos
SECIGRA-DERECHO

Resolución Directoral

Nº 75 -2011-JUS/DNJ

Lima, 09 MAR. 2011

Visto; El oficio Nº 063-2011-OSDPP-FD-AUPSJB de la Jefa de la Oficina Responsable de SECIGRA DERECHO de la Asociación Universidad Privada San Juan Bautista, sobre la elección del mejor secigrista; y,

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Ley del Servicio Civil de Graduandos SECIGRA DERECHO, aprobado por D. S. Nº 016-2002-JUS establece en el artículo 30º, sobre la recompensa por el servicio prestado, con diligencia, puntualidad y eficiencia los que serán reconocidos mediante becas, menciones públicas, diplomas y otros estímulos que otorguen la Dirección de Servicio Civil de Graduandos de la Dirección Nacional de Justicia del Ministerio de Justicia;

Que en las Pautas para la correcta ejecución del Programa SECIGRA DERECHO 2010 se establece que al finalizar el Programa, la Unidad Receptora propone a la universidad la elección como mejor secigrista al alumno que haya destacado por la prestación de un servicio diligente y eficiente. El Jefe de la Oficina Responsable de SECIGRA DERECHO, conjuntamente con los supervisores, eligen al mejor secigrista de la Facultad, levantando un acta donde se consigne los aspectos considerados en la elección.

Que mediante el documento de visto, el Jefe de la Oficina Responsable de SECIGRA DERECHO de la Facultad de Derecho de la Asociación Universidad Privada San Juan Bautista propone como mejor secigrista **ELSA MEZA VARGAS**, de la Unidad Receptora Corte Superior de Justicia de Lima;

Que evaluada la información presentada, se evidencia que se ha cumplido los requisitos establecidos, por lo que resulta procedente emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 26113, modificado por Ley Nº 27687; y Decreto Supremo Nº 016-2002-JUS.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15 MAR. 2011



ERWIN RÓMERO MERCHOR
Director (e) de la Dirección
de Servicio Civil de Graduandos
SECIGRA-DERECHO



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer como mejor secigrista de la Unidad Receptora Corte Superior de Justicia de Lima dentro del Programa SECIGRA DERECHO 2010, a doña **ELSA MEZA VARGAS**, alumna de la Facultad de Derecho de la Asociación Universidad Privada San Juan Bautista.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Servicio Civil de Graduandos, a la Oficina Responsable de SECIGRA DERECHO de la Facultad de Derecho de la Asociación Universidad Privada San Juan Bautista y a la interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



MARIA DEL CARMEN ABREGÚ BÁEZ
Directora Nacional de Justicia
MINISTERIO DE JUSTICIA